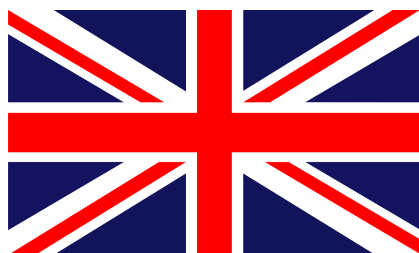




PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
MÓDULO INGLÉS PROFESIONAL (FP)
GRADO MEDIO (SMR) Y SUPERIOR (TSEAS)
DEPARTAMENTO DE INGLÉS



IES Juan de Mairena
Mairena del Aljarafe
Curso 2025-2026

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO DEL IES JUAN DE MAIRENA:

11 DE NOVIEMBRE DE 2025

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

- 1.1. Contextualización.**
- 1.2. Composición del Departamento que imparte en ciclos formativos.**
- 1.3. Objetivos de la Formación Profesional.**
- 1.4. Materiales y recursos didácticos.**
- 1.5. Referencias a la legislación actual.**

2. PROGRAMACIÓN DE LOS MÓDULOS DEL DEPARTAMENTO

- 2.1. Justificación del módulo de Inglés Profesional.**
- 2.2. Unidades de programación.**
- 2.3. Metodología.**
- 2.4. Educación en valores, sostenibilidad y transversalidad.**

3. EVALUACIÓN

- 3.1. Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.**
- 3.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.**
- 3.3. Evaluación Dual en Grado Medio (SMR).**
- 3.4. Medidas de atención a la diversidad.**

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO:

- 4.1 TDE**
- 4.2 PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO**
- 4.3 PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.**
- 4.4 PROGRAMA BILINGÜE**
- 4.5 ESCUELA ESPACIO DE PAZ**
- 4.6 ERASMUS+**
- 4.7 FORMA JOVEN**
- 4.8 PRÁCTICUM**

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

7. AUTOEVALUACIÓN

- 7.1. Medidas de análisis y revisión**
- 7.2. Evaluación de la práctica docente.**
- 7.3. Propuestas de mejora.**

1. INTRODUCCIÓN

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

Mairena del Aljarafe es un municipio localizado en plena comarca del Aljarafe sevillano, a 9 km de la capital andaluza, La extensión del término de Mairena es de 17 kilómetros cuadrados, limitando al norte con San Juan de Aznalfarache, Tomares y Bormujos, al este con Gelves y San Juan de Aznalfarache de nuevo, al oeste con Almensilla y Bollullos de la Mitación y al sur con Gelves y Palomares del Río. De esta manera Mairena se encuentra ubicada en un privilegiado enclave de la primera corona metropolitana, cercana a un gran número de municipios de la misma comarca a escasos minutos de la capital.

Mairena del Aljarafe ha experimentado una evolución en el sector económico y hoy día es un municipio que ha pasado de mantener una base económica plenamente agraria a considerarse una ciudad dedicada al sector servicios. Ha sobrepasado el umbral de los 46 000 habitantes, es un pueblo joven, dinámico, en crecimiento y evolución. Al igual que en la comarca del Aljarafe se ha producido un incremento demográfico constante. La tasa media de variación de la población en esta localidad desde 2011 es de 1,15 %.

En Mairena existe una amplia oferta de Centros Educativos, tanto públicos como privados. Nuestro centro posee una oferta educativa que incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato (Artes, Ciencias y Humanidades y Ciencias sociales), Ciclo Formativo de Grado Medio (Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Socio Deportiva).

Nuestro Centro se sitúa en la Urbanización Ciudad Expo, junto a la primera parada de la línea de metro y en sus proximidades se sitúan el principal centro comercial del municipio, un hotel, el polígono industrial PISA, el Centro de salud, la Biblioteca pública municipal y varias dependencias municipales (Policía local, bomberos, etc).

El edificio actual del IES Juan de Mairena se construyó en 1989 y ha experimentado algunas ampliaciones. El IES Juan de Mairena tiene una completa oferta educativa y cuenta con mil alumnos/as matriculados/as. Es un centro de enseñanza bilingüe en inglés desde el curso escolar 2017/18. En la ESO nuestros alumnos proceden en su mayor parte de tres Centros adscritos del municipio: el CEIP EL Olivo, el CEIP Santa Teresa y el CEIP Miguel Hernández.

Predominan entre ellos alumnado procedente de familias de clase media-baja y entre los padres el grupo mayoritario trabaja por cuenta ajena y posee nivel de estudios primarios. Por lo que respecta al Bachillerato y al Ciclo de Grado Medio nuestro alumnado procede además del propio centro. Del colegio Aljarafe, del Colegio del Valle y del Centro Docente María. En Bachillerato y Ciclos predomina claramente el alumnado de clase media, con un nivel sociocultural adecuado y cuyas aspiraciones son alcanzar los estudios universitarios.

1.2. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO EN LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO MEDIO Y SUPERIOR

- **D^a Rosario Rueda González:** Inglés Profesional CFGS 2º TSEAS C.
- **D^a Patricia Caracuel Barbecho** Inglés Profesional CFGS 2º TSEAS A/B.
- **D^a Mar Morales Rey**S: Inglés Profesional CFGM 2º SMR A.
- **D^a Gema Burgos Santacruz:** Inglés Profesional CFGM 2º SMR B.

Plan de reuniones del departamento:

Este departamento tiene fijada su hora de reunión semanal los martes de 16:00 a 17:00, que se llevará a cabo normalmente de forma virtual a través de Google Meet.

Seguimiento de las programaciones:

Nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en las distintas enseñanzas, niveles y cursos, y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso.

Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario, a lo largo del curso, tras el análisis de los resultados de las evaluaciones parciales.

1.3. OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL

Según lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, en relación con las enseñanzas correspondientes a los Grados D, es función del Sistema de Formación Profesional Andaluz el desarrollo personal y profesional del alumnado, la mejora continuada de su cualificación a lo largo de toda la vida y la garantía de la satisfacción de las necesidades formativas del sistema productivo y del empleo.

Los objetivos del Sistema de Formación Profesional Andaluz, en relación con las enseñanzas correspondientes a los Grados D son:

a) El desarrollo de un Sistema de Formación Profesional de calidad a lo largo de la vida, equitativo, significativo personal y socialmente y para el tejido productivo andaluz, que satisfaga tanto el desarrollo de la personalidad como las necesidades individuales de cualificación, adaptación y reciclaje profesional, así como las de los sectores productivos de la economía andaluza, y suponga la creación sostenida de valor para las personas y las empresas.

b) La cualificación para el ejercicio de actividades profesionales, promoviendo la adquisición, consolidación y ampliación de competencias profesionales y básicas con la polivalencia y funcionalidad necesarias para el acceso al empleo, la continuidad en el mismo y la progresión y desarrollo profesional, así como la rápida adaptación a los retos de futuro derivados de entornos de trabajo complejos.

c) La puesta a disposición de las empresas y sectores productivos andaluces de los perfiles profesionales necesarios en cada momento, teniendo en cuenta el carácter determinante para la competitividad de las empresas, de la cualificación de las personas trabajadoras, su flexibilidad, rapidez de adaptación, polivalencia y transversalidad.

d) La observación continua de la evolución de la demanda y la oferta de profesiones, ocupaciones y perfiles en el mercado de trabajo andaluz para la prospección e identificación de las necesidades de cualificación.

e) La oferta de formación actualizada y suficiente que incorpore de manera proactiva y ágil tanto las competencias profesionales emergentes, como la innovación, la investigación aplicada, el emprendimiento, la digitalización, la sostenibilidad y la emergencia climática, en tanto que constituyen factores estructurales de éxito en el nuevo modelo económico.

f) La configuración flexible, modular y acorde con los planteamientos a escala de la Unión Europea de la formación profesional, basada en itinerarios formativos accesibles, progresivos, acumulables y adaptados a las necesidades individuales y colectivas, teniendo en cuenta la edad, el sexo, la discapacidad, en su caso, y la situación personal o laboral y dirigidos a un abanico de perfiles profesionales comprensivo, desde los generalistas hasta los altamente especializados.

g) El impulso de la dimensión dual de la Formación Profesional y de sus vínculos con el sistema productivo andaluz en un marco de colaboración público-privada entre administraciones, centros, empresas u organismos equiparados, organizaciones empresariales y sindicales, y entidades representativas de la economía social para la creación conjunta de valor, el alineamiento de los objetivos y proyectos estratégicos comunes, la superación de la brecha entre el medio urbano y rural a través de una adecuada adaptación territorial y el uso eficaz de los recursos en entornos formativos y profesionales.

h) La facilitación de la acreditación y el reconocimiento de las competencias profesionales vinculadas al Catálogo Nacional de Estándares de Competencias Profesionales, adquiridas mediante la experiencia laboral u otras vías no formales o informales.

i) La provisión de orientación profesional que facilite a las personas, a lo largo de la vida, la toma de decisiones en la elección y gestión de sus carreras formativas y profesionales, combatiendo los estereotipos de género, los relacionados con la discapacidad o las necesidades específicas de apoyo educativo o formativo, colaborando en la construcción de una identidad profesional motivadora de futuros aprendizajes y adaptaciones a la evolución de los procesos productivos y al cambio social y favoreciendo el conocimiento de las oportunidades existentes o emergentes en los entornos rurales y las zonas en declive demográfico en Andalucía.

j) El fomento de la igualdad efectiva de oportunidades entre las personas en el acceso y desarrollo de su proceso de formación profesional para todo tipo de opciones profesionales y la eliminación de la segregación formativa existente entre mujeres y hombres.

k) La promoción de la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad y, en general, de personas y colectivos con dificultades de inserción sociolaboral en el acceso y el proceso de formación profesional habilitante y facilitador de la inserción en el mercado laboral andaluz.

l) El incremento de la presencia social de la formación profesional como opción de valor para el empleo y la progresión académica, reforzando la relación y cooperación entre los sistemas de formación profesional y universitario, y contribuyendo a la erradicación del abandono temprano sin una cualificación profesional que garantice una empleabilidad sostenida en Andalucía.

m) El impulso de la participación de las personas adultas, para su cualificación o recualificación, en acciones de formación profesional como elemento integrado en el desempeño profesional y la vida laboral y única forma de lograr el mayor grado de especialización que demandan ámbitos cada vez más complejos.

n) La promoción de la planificación integrada en cada territorio de una oferta de formación profesional a lo largo de la vida, así como de la complementariedad de las redes de centros de formación profesional andaluzas y el uso compartido de sus instalaciones y recursos.

o) La extensión del conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional.

p) La actualización permanente de las competencias del personal docente andaluz que les permitan diseñar y adecuar los procesos formativos conforme a las nuevas necesidades productivas y sectoriales, así como a las propias del alumnado, especialmente el alumnado con discapacidad o necesidades específicas de apoyo educativo o formativo.

q) La puesta en marcha y el mantenimiento de un proceso de evaluación y mejora continua de la calidad del Sistema de Formación Profesional, en particular de su carácter dual, que proporcione información sobre su funcionamiento y adecuación a las necesidades formativas individuales y del sistema productivo andaluz y promueva la investigación sobre el modelo de formación profesional, así como su impacto sobre las dimensiones de mejora del empleo y de la productividad en Andalucía.

r) La generación de circuitos de transferencia de conocimiento entre centros docentes andaluces, empresas u organismos equiparados, entidades, docentes y personas en formación, promoviendo proyectos de movilidad.

s) La profundización en la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión de los centros docentes andaluces para favorecer el cumplimiento de sus objetivos y el logro de resultados en relación con el rendimiento escolar del alumnado y la continuidad de este en el sistema educativo andaluz.

t) El fomento, en el alumnado de formación profesional andaluz, de una visión profesional basada en la ética, la responsabilidad social y en la sostenibilidad.

Igualmente, se prestará especial atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo o formativo, manteniendo como uno de los principios de los Grados D la inclusión educativa. A estos efectos, se establecerán las alternativas organizativas y metodológicas y las medidas de atención a la diversidad precisas para facilitar el acceso al currículo de este alumnado.

1.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1.4.1. RECURSOS DIDÁCTICOS

El departamento dispone de:

1. Gramáticas y manuales de apoyo para mejorar las diferentes destrezas, además de libros de ejercicios con material para atender la diversidad en el aula.
2. Lecturas graduadas de diferentes niveles y editoriales.
3. Diccionarios: Inglés/Español, Español/Inglés.
4. Uso de plataformas digitales como **Classroom** para facilitar el acceso a los materiales, seleccionando actividades y alumnado que deba realizarlas y secuenciando las tareas para facilitar la adquisición de los resultados de aprendizaje.
5. Acceso online a los libros de texto seleccionados y recursos extra para profundizar y reforzar los contenidos con el objetivo de alcanzar los resultados de aprendizaje.

1.4.2. MATERIALES CURRICULARES

Los libros de **textos** recomendados para este curso académico son los siguientes:

- CFGM 2º SMR: **RESET YOUR COMPUTER**, Editorial Paraninfo.
- CFGS 2º TSEAS: **PROFESSIONAL HUB II**, Editorial MacMillan.

1.5. REFERENCIAS A LA LEGISLACIÓN ACTUAL

- **Ley Orgánica 3/2022**, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- **Real Decreto 659/2023**, de 18 de julio, por el que se desarrolla la Ordenación del Sistema de FP. (Modificada por RD 658/2024).
- **Real Decreto 499/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado medio y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Real Decreto 500/2024**, de 21 de mayo, por el que se modifican determinados reales decretos por los que se establecen títulos de Formación Profesional de grado superior y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Decreto 147/2025**, de 17 de septiembre de 2025, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas de los Grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Orden de 18 de septiembre de 2025**, por la que se regula la evaluación, certificación, acreditación y titulación académica del alumnado que cursa enseñanzas de los grados D y E del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

2. PROGRAMACIÓN DEL MÓDULO DE INGLÉS PROFESIONAL

2.1 JUSTIFICACIÓN DEL MÓDULO DE INGLÉS PROFESIONAL

La Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional, señala que con el fin de mejorar el desarrollo de las tareas profesionales y las expectativas profesionales, el Sistema de Formación Profesional incorporará la enseñanza de lenguas extranjeras en los procesos de formación profesional en términos que capaciten a los profesionales, en contextos progresivamente plurinacionales y de gran movilidad, para la comunicación en el correspondiente ámbito profesional (artículo 108).

Para ello, las ofertas de formación profesional de grado C, D y E promoverán, en la mayor medida posible, programas de aprendizaje de lenguas extranjeras referidos al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, con el objetivo de progresar en la capacidad comunicativa, oral y escrita, en el ámbito profesional y el sector productivo objeto de la formación.

Asimismo, el RD 659/2023 de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema profesional de Formación Profesional, dedica el artículo 101 al módulo de inglés profesional que tendrá como finalidad el desarrollo de competencias que capaciten para la comunicación y el desenvolvimiento profesional en contextos progresivamente plurinacionales y de movilidad, siendo su currículo básico el fijado, para los ciclos formativos de grado medio, en el anexo IX, y para los ciclos formativos de grado superior, en el anexo X de esta disposición. Además, concreta que se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en el aprendizaje y evaluación del Inglés profesional para las personas que presentan necesidades específicas vinculadas a la comunicación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas

El Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional establece una duración básica de 50 horas para el módulo de **Inglés profesional**. Sin embargo, Andalucía ha establecido un total de 70 horas, tanto para el grado medio como el superior, en la Resolución de 26 de junio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se dictan Instrucciones para regular aspectos relativos a la organización y al funcionamiento del curso 2024/2025 en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La formación de este módulo contribuye, en cada caso, a alcanzar los objetivos generales del ciclo formativo y las competencias del título relacionadas en los respectivos Reales Decretos por los que se establecen los títulos y se fijan sus enseñanzas mínimas.

2.2. UNIDADES DE PROGRAMACIÓN

2.2.1 MÓDULO INGLÉS PROFESIONAL GRADO MEDIO

Secuenciación de contenidos por unidades

Unit 1: Looking for a job in IT

Objetivo: Desarrollar habilidades lingüísticas para la búsqueda de empleo en el sector de la informática, incluyendo la redacción de currículos y cartas de presentación, así como la preparación para entrevistas laborales.

Grammar: Tiempos verbales para describir experiencias laborales, presente simple y presente continuo.

Vocabulary: Términos relacionados con empleo, roles IT y habilidades profesionales.

Listening: Diálogos sobre experiencia profesional y petición de información, entrevistas de trabajo y consejos profesionales.

Reading: Anuncios de empleo y descripciones de puestos IT.

Speaking: Role-play sobre entrevistas de trabajo y presentaciones personales.

Writing: CVs y cartas de presentación/motivación.

Unit 2: My world 2.0

Objetivo: Ampliar el vocabulario relacionado con dispositivos tecnológicos personales y servicios en línea, y practicar su uso en contextos cotidianos.

Grammar: Tiempos verbales pasados.

Vocabulary: Términos relacionados con dispositivos electrónicos, características de los ordenadores y preposiciones de lugar.

Listening: Descripciones de lugares de trabajo, conversaciones sobre la adquisición de un nuevo dispositivo y transacciones en tiendas de informática.

Reading: Artículo adaptado sobre el funcionamiento de un dispositivo electrónico.

Speaking: Role-play sobre transacciones de compra-venta de dispositivos electrónicos.

Writing: Descripciones e instrucciones de dispositivos electrónicos.

Unit 3: It systems run the business

Objetivo: Ampliar el vocabulario relacionado con sistemas operativos, softwares y aplicaciones, así como el uso y empleo de tiempos verbales futuros. Familiarizarse y practicar con estos recursos en un contexto profesional.

Grammar: Tiempos verbales futuros.

Vocabulary: términos relacionados con sistemas operativos y *phrasal verbs* habituales para instalación de softwares, puesta en marcha y funciones de los mismos.

Listening: Descripciones sobre instalación de un sistema operativo y conversación sobre una nueva app.

Reading: Artículo adaptado sobre softwares utilizados hoy en día.

Speaking: Presentación y/o conversación sobre aplicaciones y softwares de uso común.

Writing: Descripciones de software y/o app.

Unit 4: The World Wide Web

Objetivo: Ampliar el vocabulario relacionado con el diseño web e internet. Aprender el uso de verbos modales y practicar para desarrollar la competencia para comunicarse de manera oral y escrita en contextos profesionales.

Grammar: verbos modales.

Vocabulary: Términos relacionados con lenguajes de programación, requisitos de usuario y TCP (Protocolo de Control de Transmisión y Protocolo de Internet).

Listening: Descripciones y conversación sobre requisitos de usuarios para webs y mantenimiento web.

Reading: Artículo adaptado de la BBC sobre lenguajes de programación.

Speaking: Role-play sobre mantenimiento web y requisitos para usuarios.

Writing: email solicitando información sobre gestión y administración web.

2.2.2. MÓDULO INGLÉS PROFESIONAL GRADO SUPERIOR

Trimestre	Unidad Didáctica	Número de horas
1º	1. Relationships	10
	2. Living	10
	3. Travel	10
2º	4. Work	10
	6. Cinema and literature	10
3º	7. Money	10
	8. Our world	10
		70 h

UT 1. Relationships

OBJETIVOS

Contribuye al objetivo general del sistema de formación profesional:

g) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación.

- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.

RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido

Criterios de evaluación.

- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación.

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.

RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

CONTENIDOS

Unidad 1

1. Vocabulario sobre gente, personas y adjetivos de personalidad
2. Adverbios de frecuencia y frases, "question forms"
3. Escribir una reseña de blog. Obtener una vista previa de un texto
4. Hacer presentaciones, dar datos personales, saludar gente, frases cotidianas
5. Escribir una publicación de blog
6. Pronunciación: acento de palabras, acentuación de la palabra y entonación

UT 2. Living

OBJETIVOS

Contribuye al objetivo general del sistema de formación profesional:

- g) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.

RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación.

- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.

RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación.

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.

RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.

RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera

Criterios de evaluación.

- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.

CONTENIDOS

Unidad 2

- 1. Verbos y preposiciones. Tiempo libre
- 2. Presente simple y presente continuo
- 3. Un foro web: leer para conocer las ideas principales
- 4. Un show de radio
- 5. Hacer arreglos. Frases coloquiales
- 6. Will and won't (future)
- 7. Una respuesta informal a una invitación
- 8. Una entrevista de podcast

UT 3. Travel

OBJETIVOS

Contribuye al objetivo general del sistema de formación profesional:

g) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.

RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.

RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación.

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia

- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.

RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación.

- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.

RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

CONTENIDOS

Unidad 3

1. Transporte y viajes. Alojamiento e instalaciones. Prefijos: adjetivos opuestos
2. Usos de Todo / algo / la mayoría / ningún / ninguno, Verbos + gerundio y / o infinitivo, Pasado simple y pasado continuo (all / some / most / no / none verbs + gerund and / or infinitive past continuous past simple and past continuous)
3. Una revista en línea. Artículo, Leer por encima para encontrar palabras clave
4. Un podcast
5. Preguntar por una información de un viaje. Frases de servicio al cliente. Dar indicaciones
6. Acentuación y entonación de palabras
7. Una información por email
8. Una presentación de una aplicación útil

UT 4. Work

OBJETIVOS

Contribuye al objetivo general del sistema de formación profesional:

- g) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación.

- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.

- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.

RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera

CONTENIDOS

Unidad 4

1. Adjetivos para describir la apariencia. Empleos, trabajos y usos de preposiciones
2. Verbos modales: can/could/be able to/must/have to/
3. Presente perfecto: usos de for, since, just., already, yet
4. Un informe
5. Una entrevista de empleo
6. Hacer una entrevista de empleo. Frases de aliento
7. Pronunciación: can/can't /must/mustn't
8. Escribir un correo electrónico de presentación para un trabajo
9. Una infografía sobre las normas de seguridad en el trabajo.

UT 6. Cinema and literature

OBJETIVOS

Contribuye al objetivo general del sistema de formación profesional:

- g) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.

- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación.

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
 - i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.

RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación.

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.

CONTENIDOS

Unidad 6

- 1. Géneros de película y libros. Adjetivos descriptivos
- 2. Condicionales de tipo cero y de tipo uno
- 3. Pasado perfecto, pasado simple
- 4. Comprensión lectora: un informe
- 5. Comprensión oral: un podcast.
- 6. Mostrar interés en un tema. Inglés británico vs inglés americano
- 7. Acentuación de palabras más largas
- 8. Una revisión de una película

UT 7. Money

OBJETIVOS

Contribuye al objetivo general del sistema de formación profesional:

- g) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas

RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.

RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación.

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera**Criterios de evaluación.**

- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

CONTENIDOS

Unidad 7

- 1. Verbos y frases sobre dinero
- 2. Condicionales de tipo 2
- 3. Comprensión lectora: un artículo de una revista
- 4. Comprensión oral: una lectura
- 6. Ir de compras y pedir un reembolso. Frases de compras
- 7. Añadiendo énfasis
- 8. Un anuncio de venta
- 9. Una promoción comercial en Tik Tok

UT 8. Our world**OBJETIVOS**

Contribuye al objetivo general del sistema de formación profesional:

- g) Extender el conocimiento de lenguas extranjeras en el ámbito profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

RA 1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

RA2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación.

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.
- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

RA3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación.

- a) Se han emitido mensajes generales propios de sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.

k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

RA4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación.

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.
- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

RA5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera

Criterios de evaluación.

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

CONTENIDOS

Unidad 8

1. Los dispositivos electrónicos. Internet.
2. pronombres indefinidos; en algún lugar, en ninguna parte, en todas partes, en cualquier lugar
3. Uso de "should/shouldn't"
4. Uso del presente perfecto. Diferenciación y usos de presente perfecto vs pasado simple
5. Comprensión lectora: una página web
6. Comprensión oral: un podcast
7. Instrucción para un compañero de trabajo
8. Pedir información. Expresiones con significados similares.

CUADRO RESUMEN CONTENIDOS, RA Y CCEE

UNIDADES	CONTENIDOS	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Relationships	1. Vocabulario sobre gente, personas y adjetivos de personalidad 2. Adverbios de frecuencia y frases, "question forms" 3. Escribir una reseña de blog. 4. Hacer presentaciones, dar datos personales, saludar gente, frases cotidianas. 5. Escribir una publicación de blog. 6. Pronunciación: acento de palabras, acentuación de la palabra y entonación.	RA1. Comp. oral	b, c, d
		RA2. Comp. escrita	b, c, d
		RA3. Expresión oral	a, c, d
		RA4. Expresión escrita	a, h
		RA5. Aspectos socioculturales	a
2. Living	1. Verbos y preposiciones. Tiempo libre 2. Presente simple y presente continuo 3. Un foro web: leer para conocer las ideas principales 4.- Un show de radio 5.- Hacer arreglos. Frases coloquiales 6.- Will and won't (future) 7.- Una respuesta informal a una invitación 8.- Una entrevista de podcast	RA1	a, b, c, d, e
		RA2	d, e, g
		RA3	a, c, d, f
		RA4	a, b, c, d
		RA5	b, c, d
3. Travel	1. Transporte y viajes. Alojamiento e instalaciones. Prefijos: adjetivos opuestos 2. Usos de Todo / algo / la mayoría / ningún / ninguno, Verbos + gerundio y / o infinitivo, Pasado simple y pasado continuo (all / some / most / no / none verbs + gerund and / or infinitive past continuous past simple and past continuous) 3. Una revista en línea. Artículo, Leer por encima para encontrar palabras clave 4.- Un podcast 5- Preguntar por una información de un viaje. Frases de servicio al cliente. Dar indicaciones 6.- Acentuación y entonación de palabras 7.- Una información por email 8.- Una presentación de una aplicación útil.	RA1	a, b, c, d
		RA2	a, b, c, h, i
		RA3	a, b, c, d, f, k
		RA4	c, d, e, f
		RA5	a, b, c
4. Work	1. Adjetivos para describir la apariencia. Empleos, trabajos y usos de preposiciones. 2. Verbos modales: can/could/be able to/mut/have to/ 3. Presente perfecto: usos de for, since, just., already, yet. 4. Un informe. 5. Una entrevista de empleo. 6.- Hacer una entrevista de empleo. Frases de aliento. 7.- Pronunciación: can/can't /must/mustn't 8.- Escribir un correo electrónico de presentación para un trabajo.	RA1	a, b, c, d, e, f, g, h
		RA2	a, b, c, d, h, i, j
		RA3	b, c, d, e, f, g, h, i, j
		RA4	a, b, c, d, e

	9.- Una infografía sobre las normas de seguridad en el trabajo.	RA5	a, b, c, d, e
6. Cinema and literature	1. Géneros de películas y libros. Adjetivos descriptivos 2. Condicionales de tipo cero y de tipo uno 3. Pasado perfecto, pasado simple 4. Comprensión lectora: un informe 5. Comprensión oral: un podcast. 6. Mostrar interés en un tema. Inglés británico vs inglés americano 7. Acentuación de palabras más largas 8.- Una revisión de una película	RA1	a, c, d, e, f, g, h
		RA2	a, b, c, d, f, g, h, i, j
		RA3	a, b, c, e, h, i, j, k
		RA4	a, b, c, e, f
		RA5	a, b, c
7. Money	1. Verbos y frases sobre dinero 2. Condicionales de tipo 2 3. Comprensión lectora: un artículo de una revista 4. Comprensión oral: una lectura 6. Ir de compras y pedir un reembolso. Frases de compras 7. Añadiendo énfasis 8. Un anuncio de venta 9. Una promoción comercial en Tik Tok	RA1	a, b, c, d, g
		RA2	a, b, c, f, g
		RA3	a, b, c, d, e, h, i, j, k
		RA4	a, b, c, d, e, f, h
		RA5	e, f
8. Our world	1. Los dispositivos electrónicos. Internet. 2. pronombres indefinidos; en algún lugar, en ninguna parte, en todas partes, en cualquier lugar 3. Uso de "should/shouldn't" 4. Uso del presente perfecto. Diferenciación y usos de presente perfecto vs pasado simple 5.- Comprensión lectora: una página web 6.- Comprensión oral: un podcast 7.- Instrucción para un compañero de trabajo 8.- Pedir información. Expresiones con significados similares	RA1	a, b, c, d, e, f, g, h
		RA2	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j
		RA3	a, b, c, d, e, f, h, i, j, k
		RA4	a, b, c, d, e, f, g, h
		RA5	a, b, c, d, e, f

2.3. METODOLOGÍA

El módulo profesional de Inglés profesional contiene la formación necesaria para que el alumno pueda insertarse laboralmente y desarrollar su carrera profesional en el sector correspondiente.

Pretendemos potenciar un aprendizaje significativo, funcional y aplicable a la realidad laboral en la que el alumnado de Inglés profesional va a insertarse al finalizar el ciclo formativo que esté cursando. Para ello necesitamos facilitar un

contexto educativo donde el alumno sea protagonista de su aprendizaje y donde pueda desarrollar su competencia personal, social y de aprender a aprender, clave para la LOMLOE.

Queremos dotar al alumno de los recursos necesarios para que reflexione sobre todo lo que aprende y sobre cómo todo ello está presente y forma parte del entorno laboral. Por eso, le transmitimos la información que necesita para investigar y reflexionar sobre el aprendizaje que va adquiriendo, intentando que sea capaz de obtener sus propias conclusiones.

Presentamos los contenidos esenciales para la adquisición de los resultados de aprendizaje de una forma clara y concisa, interrelacionándolos entre sí y dándoles una proyección práctica que permita desarrollar capacidades para posteriores aprendizajes.

Utilizamos estrategias para que el alumno encuentre el sentido y la funcionalidad de lo que aprende, acercando el aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y diseñando actividades que estén dentro de su zona de desarrollo próximo, de manera que susciten su interés.

Potenciamos el trabajo en equipo, buscando que el alumno valore la eficacia y eficiencia del método de trabajo para la consecución de objetivos a la vez que le permite desarrollar su autoestima, autoconocimiento, equilibrio personal y afectivo, autocontrol para gestionar los conflictos que puedan surgir en el proceso y, en definitiva, las habilidades blandas tan demandadas en el mercado laboral actual, favoreciendo con ello el aprendizaje cooperativo.

Principios metodológicos

Entendemos el aprendizaje como un proceso continuo, dentro de la concepción constructivista y del aprendizaje significativo. En este sentido, planteamos como principios metodológicos los siguientes:

1. Metodología activa, participativa, constructiva y socializadora.
2. Se deberá partir de las capacidades actuales del alumno, evitando trabajar por encima de su desarrollo potencial.
3. El alumno deberá ser el protagonista y el artífice de su propio aprendizaje. Se tratará de favorecer el aprendizaje significativo y se promoverá el desarrollo de la capacidad de «aprender a aprender», intentando que el alumno adquiera procedimientos, estrategias y destrezas que favorezcan un aprendizaje significativo en el momento actual y que además le permitan la adquisición de nuevos conocimientos en el futuro.
4. Se propiciará una visión integradora y basada en la interdisciplinariedad, donde los contenidos se presentarán con una estructura clara, planteando las interrelaciones entre los distintos contenidos del mismo módulo y entre los de este con los de otros módulos.
5. Ya que el aprendizaje requiere esfuerzo y energía, deberemos procurar que el alumno encuentre atractivo e interesante lo que se le propone. Para ello, hemos de intentar que reconozca el sentido y la funcionalidad de lo que aprende. Procuraremos potenciar la motivación intrínseca (gusto por la materia en sí misma porque las actividades que proponemos susciten su interés), acercando las situaciones de aprendizaje a sus inquietudes y necesidades y al grado de desarrollo de sus capacidades.

En aplicación de estos principios, se sigue la siguiente metodología para el planteamiento y desarrollo de las unidades:

- Se parte del análisis de los resultados del aprendizaje y criterios de evaluación del módulo INGLÉS PROFESIONAL I y II, para determinar los contenidos.
- Se secuencian los citados contenidos siguiendo la lógica interna de la materia y la didáctica de la formación profesional.
- Una vez secuenciados los contenidos, se organizan en unidades didácticas.
- En cada una de las unidades se tienen en cuenta los conocimientos previos y los aprendizajes no formales del alumnado para, a partir de ellos, desarrollar la teoría mediante preguntas iniciales.
- Se utiliza al principio de cada unidad un sumario para tener conocimiento de los contenidos que se van a tratar y se lleva a cabo el desarrollo de los mismos.
- Se plantean ejemplos y casos prácticos resueltos que cumplen varias funciones:
 - Ejemplificación.
 - Modelo de aplicación práctica de contenidos.
 - Profundización en determinados contenidos.
- Se plantean también actividades que se secuencian según su grado de dificultad, de menor a mayor.
- Todas las actividades están relacionadas con el propósito de desarrollar de forma lógica y coherente los contenidos desarrollados.
- El objetivo principal es conseguir el “saber hacer” del alumno.

Asimismo, la ley orgánica 3/2022 de 31 de Marzo de ordenación e integración de la formación profesional define el *Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)*. Modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje de cada alumno y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado.

2.4. EDUCACIÓN EN VALORES, SOSTENIBILIDAD Y TRANSVERSALIDAD

La educación en valores es un enfoque que busca potenciar y afianzar una cultura y una forma de ser y comportarse basadas en el respeto a los demás, la inclusión y las ideas democráticas y solidarias. Educar en valores significa extender el alcance de la educación de manera que no se limite a la enseñanza y el aprendizaje de materias, habilidades y temarios, planteándose metas relacionados con el ámbito moral y el civismo, con objetivo final de formar ciudadanos responsables.

En el entorno actual, caracterizado por la complejidad social y la globalización económica y cultura, educar en valores se perfila como una cuestión imprescindible para formar ciudadanos que sean capaces de asumir los nuevos retos y comprometerse activamente, jugando un papel activo y eficaz en la construcción de un mundo mucho más justo, inclusivo, equitativo e intercultural.

La ley señala que aspectos como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. Asimismo, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

Además, se reconoce la importancia de atender al desarrollo sostenible de acuerdo con lo establecido en la Agenda 2030. Así, la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial ha de incardinarse en los planes y programas educativos de la totalidad de la enseñanza obligatoria, incorporando los conocimientos, capacidades, valores y actitudes que necesitan todas las personas para vivir una vida fructífera, adoptar decisiones fundamentadas y asumir un papel activo –tanto en el ámbito local como mundial– a la hora de afrontar y resolver los problemas comunes a todos los ciudadanos del mundo. La educación para el desarrollo sostenible y para la ciudadanía mundial incluye la educación para la paz y los derechos humanos, la comprensión internacional y la educación intercultural, así como la educación para la transición ecológica, sin descuidar la acción local, imprescindibles para abordar la emergencia climática, de modo que el alumnado conozca qué consecuencias tienen nuestras acciones diarias en el planeta y generar, por consiguiente, empatía hacia su entorno natural y social.

La nueva ley educativa establece que los centros se conviertan en “entornos dinamizadores donde la Educación para la Sostenibilidad impregne el aprendizaje” y forme a los estudiantes en la adquisición de competencias en ese campo. Los centros deben también transformarse en “espacios de custodia y cuidado del medio ambiente”, promocionando la cultura de la cooperación social, el consumo responsable y la reutilización.

La materia de idioma lengua extranjera introduce fácilmente entre sus contenidos el tema de la educación en valores, transversalidad y sostenibilidad. El hecho de presentar la realidad de la vida diaria como marco para desarrollar la producción oral y escrita, a la vez que la comprensión lectora, potencia la aparición de unos elementos que apoyen los contenidos lingüísticos, como ocurre en cierta medida con los aspectos socioculturales. A diferencia de éstos, más característicos del país y de la lengua que es objeto de estudio, los temas transversales abarcan un ámbito mucho más amplio y general, y se pueden tratar de forma diversa.

En una misma unidad es posible encontrar distintos temas tratando la transversalidad o la sostenibilidad, incluso de forma pasiva en una ilustración, y a su vez, un mismo tema puede aparecer en varias unidades.

Algunos ejemplos:

- Educación para la convivencia: Fórmulas de cortesía, familia, respeto a los demás, pluralidad de culturas que habitan en países de habla inglesa, tolerancia.
- Educación para la salud: Actividades deportivas, buenos hábitos, alimentación equilibrada, cuidados y atención médica.
- Educación ambiental: Protección al paisaje, la ecología, curiosidad por el entorno y la naturaleza, reservas naturales.
- Educación del consumidor: Responsabilidad en las compras.
- Educación no sexista: Hombres y mujeres con la misma responsabilidad en el trabajo, mujeres en puestos directivos.
- Educación para Europa y el resto del mundo: Símbolos de diferentes países de habla inglesa, ciudades, consumo de determinados artículos en otros países, fiestas y celebraciones, viajes.
- Educación para la sostenibilidad: Actividades de sensibilización, actividades de reciclaje, de limpieza del entorno, del respeto medioambiental, etc

3. EVALUACIÓN

3.1. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

3.1.1. CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO: SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES (SMR)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional).

1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.
- b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
- c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
- d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
- e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
- f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
- g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.

2. Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
- b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
- c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
- d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
- e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
- f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
- g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
- h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.

i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.

3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

Criterios de evaluación:

- a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
- b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
- c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
- d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
- f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
- g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
- h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
- i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
- j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
- k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
- m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.

4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
- b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
- c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
- d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
- e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
- f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
- g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.
- h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.

- i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
- j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.

3.1.2. CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: TÉCNICO SUPERIOR EN ENSEÑANZA Y ANIMACIÓN SOCIODEPORTIVA (TSEAS)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

(Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional).

1. Comprende información, de índole profesional, académica y cotidiana, contenida en todo tipo de discursos orales, emitidos por cualquier medio de comunicación en lengua estándar, interpretando con precisión el contenido del mensaje.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de mensajes en lengua estándar relacionados con la vida social, profesional o académica.
- b) Se ha reconocido la finalidad de mensajes directos o emitidos en cualquier soporte en lengua estándar.
- c) Se ha extraído información específica contenida en distintos discursos orales en lengua estándar, relacionada con la vida social, profesional o académica.
- d) Se ha identificado el punto de vista y la actitud del hablante.
- e) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en dichos mensajes.
- f) Se han comprendido adecuadamente mensajes en lengua estándar en ambientes con contaminación acústica.
- g) Se han extraído las ideas principales de conferencias, charlas e informes, y otras formas de presentación académica y profesional, lingüísticamente complejas.
- h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.

2. Comprende mensajes escritos, de naturaleza profesional, académica y cotidiana, de relativa dificultad, analizando de forma comprensiva su contenido.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha identificado la idea principal de textos específicos de su ámbito social, profesional o académico.

- b) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
- c) Se ha extraído información específica de textos, de diferente naturaleza, relativos a su profesión, y contenidos en distintos soportes.
- d) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un texto sin entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
- e) Se han leído y comprendido, de manera autónoma, textos relacionados con el sector con la velocidad y estilo de lectura propia del nivel competencial.
- f) Se ha interpretado la correspondencia relativa a su especialidad, captando fácilmente el significado esencial.
- g) Se han interpretado textos extensos, y de cierta complejidad, relacionados o no con su especialidad, pudiendo realizar varias lecturas del mismo.
- h) Se ha identificado con rapidez el contenido y la importancia de noticias, artículos e informes sobre una amplia serie de temas profesionales.
- i) Se han interpretado instrucciones, con distintos niveles de dificultad, y mensajes técnicos recibidos a través de soportes digitales.
- j) Se han traducido textos de cierta complejidad, utilizando material de apoyo en caso necesario.

3. Produce mensajes orales claros y bien estructurados, analizando el contenido de la situación y adaptándose al registro lingüístico del interlocutor.

Criterios de evaluación:

- a) Se han emitido mensajes generales propios del sector y de la vida cotidiana, utilizando nexos y estrategias de interacción.
- b) Se ha intercambiado con fluidez información específica y detallada utilizando estructuras de una complejidad acorde al nivel competencial.
- c) Se han seleccionado y aplicado los registros adecuados para la emisión del mensaje, así como protocolos y normas de relación social propios del país.
- d) Se han realizado presentaciones, bien estructuradas, sobre temas de su ámbito profesional, haciendo uso de los protocolos establecidos.
- e) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
- f) Se ha descrito y secuenciado oralmente un proceso de trabajo de su competencia.
- g) Se ha solicitado la reformulación del discurso o parte del mismo cuando se ha considerado necesario.
- h) Se ha interaccionado espontáneamente, adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
- i) Se ha expresado con fluidez, precisión y eficacia sobre una amplia serie de temas generales, académicos, profesionales o de ocio, marcando con claridad la relación entre las ideas.
- j) Se han expresado y defendido puntos de vista con claridad, proporcionando explicaciones y argumentos adecuados.
- k) Se ha respondido a preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.

4. Redacta documentos e informes, propios del sector o de la vida académica y cotidiana, relacionando los recursos lingüísticos con el propósito de los mismos.

Criterios de evaluación:

- a) Se han escrito textos claros y detallados sobre una variedad de temas relacionados con su profesión, sintetizando y evaluando información y argumentos procedentes de varias fuentes.

- b) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, utilizando vocabulario específico y protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se ha organizado la información con corrección, precisión, con cohesión y coherencia, solicitando y/o facilitando información de tipo general o detallada.
- d) Se han cumplimentado textos mediante apoyos visuales y claves lingüísticas.
- e) Se han elaborado informes, destacando los aspectos significativos y ofreciendo detalles relevantes que sirvan de apoyo.
- f) Se han escrito cartas, formales e informales, empleando las fórmulas de cortesía establecidas y el vocabulario específico para la elaboración de las mismas.
- g) Se han resumido diferentes tipos de documentos escritos, utilizando sus propios recursos lingüísticos.
- h) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
- c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
- d) Se ha identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
- e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
- f) Se han reconocido los marcadores lingüísticos de la procedencia regional.

3.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes del alumnado que cursa grados D del Sistema de Formación Profesional en la Comunidad Autónoma de Andalucía será objetiva, continua, formativa e integradora de las competencias adquiridas en el centro y en la empresa u organismo equiparado.

El artículo 27.1 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, determina que la evaluación de los grados D debe permitir verificar la adquisición de las competencias profesionales y para la empleabilidad, tomando como referencia los resultados de aprendizaje y los criterios de evaluación establecidos en la norma básica y en el desarrollo autonómico.

En virtud de lo establecido del artículo 27.5 y 27.6 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, en la modalidad presencial la evaluación continua de los aprendizajes requerirá la asistencia regular y obligatoria, tanto en el centro docente como en la fase de formación en empresa u organismo equiparado, de al menos el 80 por ciento de la duración total del módulo, a partir de la fecha en la que el alumnado se haya matriculado.

En caso de pérdida de derecho de evaluación continua, el alumnado tendrá derecho a la realización de las pruebas objetivas que el equipo docente responsable considere oportunas, conforme a los criterios de evaluación que estén asociados a los resultados de aprendizaje no superados, y a lo incluido en la presente programación didáctica.

En el caso concreto del módulo profesional de Inglés Profesional de grado medio y superior, el alumnado que pierda el derecho a evaluación continua deberá realizar una prueba escrita de los resultados de aprendizaje, criterios de evaluación y contenidos no superados para la primera evaluación final (mayo). En el caso de no superar dicha prueba, tendrá la opción de realizar otra prueba escrita para la segunda evaluación final (junio).

La evaluación del alumnado será realizada por el profesorado que imparte el módulo de Inglés Profesional. La calificación final del módulo se establecerá mediante la aplicación de la ponderación definida en esta programación

didáctica a los criterios de evaluación asociados a cada una de las actividades formativas desarrolladas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Cuando los resultados de aprendizaje se adquieran tanto en el centro docente como en la empresa u organismo equiparado, la evaluación será responsabilidad del personal docente. La persona encargada de la tutoría dual de empresa colaborará en la evaluación mediante la valoración cualitativa de las actividades desarrolladas en la empresa u organismo equiparado vinculadas a los resultados de aprendizaje que se hayan trabajado conjuntamente entre centro de formación y la empresa u organismo equiparado.

Por último, señalar que en el ROF de nuestro centro se indica en los apartados 6.4.1 y 6.4.5 la obligatoriedad de la asistencia a clase para todo el alumnado y la necesidad de **justificar las faltas con documentos oficiales**, especialmente en aquellas fechas en las que se realizan pruebas evaluables.

PONDERACIÓN RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN
RA1 COMPRENSIÓN ORAL	a, b, c, d, e, f, g, h	20%
RA2 COMPRENSIÓN ESCRITA	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j	20%
RA3 EXPRESIÓN ORAL	a, b, c, d, e, f, g, h, i, j, k	20%
RA4 EXPRESIÓN ESCRITA	a, b, c, d, e, f, g, h	20%
RA5 ASPECTOS SOCIO-CULTURALES	a, b, c, d, e, f	20%

El alumnado que por motivo justificado de realización de las prácticas fuera de la provincia de Sevilla, no pueda asistir a clase de forma presencial, tendrá un plan de trabajo semanal que deberá cumplir, además de la realización de una prueba escrita para evaluar los contenidos vistos al finalizar las prácticas, antes de la primera evaluación final. En caso de no superar dicha prueba, tendrá la opción de realizar otra prueba escrita antes de la segunda evaluación final.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
PRUEBAS ESCRITAS. Comprensión y expresión de textos escritos. Interacción y mediación por escrito. En ellas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión y producción de textos escritos, teniendo en cuenta las funciones comunicativas, las estrategias de comprensión y producción, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos, las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones ortográficos correspondientes. Expresión escrita: correo, entrada en blog, biografía, resumen, diálogos, etc. Comprensión escrita: texto con diferentes tipos de actividades de comprensión: cuestionarios, V/F, etc. PRUEBAS DE COMPRENSIÓN ORAL. En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la comprensión de textos orales relacionados con las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, así como los aspectos socioculturales y sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes. Se trabajará a través de audiciones, canciones, material audiovisual variado, como vídeos, películas, series o documentales. PRUEBAS DE EXPRESIÓN, INTERACCIÓN Y MEDIACIÓN ORAL. PARTICIPACIONES ORALES EN CLASE. En estas pruebas se valorarán los criterios relacionados con la producción de textos orales que versarán sobre las funciones comunicativas estudiadas en el aula, teniendo en cuenta las estrategias de comprensión, producción, interacción y mediación orales, así como los aspectos socioculturales y

sociolingüísticos y utilizando las estructuras gramaticales, el léxico básico y los patrones sonoros correspondientes.

Se llevarán a cabo presentaciones, role-plays, proyectos, diálogos, descripciones orales, etc.

TAREAS EN CLASE Y EN CASA RELACIONADAS CON LOS SABERES BÁSICOS

Tendremos en cuenta el trabajo diario a través de la observación continuada, registrado en el cuaderno del alumnado, así como en cualquier otro tipo de soporte (según la naturaleza de la tarea).

PARTICIPACIONES QUE DEMUESTRAN ACTITUDES POSITIVAS, relacionadas con la materia y con los valores del Proyecto Educativo de Centro.

3.3. EVALUACIÓN DUAL EN GRADO MEDIO (SMR)

Según establece la instrucción séptima apartado 1.c de la Resolución de 26 de junio de 2024, se propone la dualización del módulo de Inglés Profesional en el ciclo formativo de Grado Medio de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR) en su segundo curso. Esta medida responde a la implantación progresiva del modelo de Formación Profesional Dual, que integra la formación en el centro educativo y en la empresa desde el primer curso de los ciclos formativos de Grado Medio y Superior.

La formación en la empresa se llevará a cabo durante el periodo comprendido entre el 2 de marzo y el 29 de mayo de 2026, lo que implicaría un total de entre 22 y 24 horas lectivas de la asignatura.

Planificación DUAL del módulo Inglés Profesional de Grado Medio (SMR)

RA2	%	CE	%	DUALIZA		Nº HORAS		FORMACIÓN	
				SI	NO	POR CE	TOTALES	IES	EMPRESA
Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.	20%	a	2,10%	x		8	24	x	x
		b	2,20%		x			x	
		c	2,10%	x		8			x
		d	2,90%		x			x	
		e	2,20%		x			x	
		f	2,10%	x		8			x
		g	2,00%		x			x	
		h	2,20%		x			x	
		i	2,20%		x			x	

3.4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Para el alumnado que presente discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo se garantizará el acceso al currículo y a las pruebas de evaluación disponiendo de los medios necesarios para que puedan alcanzar los objetivos establecidos en términos de resultados de aprendizaje y adquirir las competencias profesionales correspondientes. En virtud del artículo 8.3 del Decreto 147/2025, de 17 de septiembre, los centros docentes aplicarán los currículos establecidos adaptando su programación, técnicas, procedimientos e instrumentos de evaluación a las características de su alumnado, con especial atención a las necesidades de quienes presenten una discapacidad o cualquier otra necesidad específica de apoyo educativo o formativo y teniendo en cuenta las posibilidades formativas del entorno productivo.

Esta adecuación en ningún caso supondrá la modificación o supresión de las competencias contempladas de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del grado y, por lo tanto, no podrán afectar a la adquisición de la competencia general del título. A tal efecto, los centros podrán prever adaptaciones metodológicas, tecnológicas, organizativas y de comunicación.

La planificación de nuestra programación ha de tener en cuenta la respuesta a la diversidad del alumnado y las consiguientes necesidades específicas de apoyo educativo, con unas finalidades básicas:

- ✓ Prevenir la aparición o evitar la consolidación de las dificultades de aprendizaje.
- ✓ Facilitar el proceso de socialización y autonomía de alumnos y alumnas.
- ✓ Asegurar la coherencia, progresión y continuidad de la intervención educativa.
- ✓ Fomentar actitudes de respeto a las diferencias individuales.
- ✓ Favorecer el desarrollo profesional e inserción laboral del alumno.

Para proceder a establecer medidas de atención a la diversidad se tratará de detectar cuál es la necesidad o necesidades concretas del alumno o alumnos y de esta forma se propondrán los medios y medidas necesarias.

Por tanto, las medidas a adoptar en estos casos podrán ser:

a) Medidas metodológicas para facilitar el acceso al currículo, como las siguientes:

- Utilización de medios técnicos e informáticos para facilitar el desarrollo de las actividades formativas en casos de dificultad en la motricidad fina o déficit visual.
- Utilización de los recursos técnicos para los casos de déficit auditivo.
- Otras medidas que permitan la realización de las actividades formativas y que a juicio del equipo docente resulten de aplicación.

b) Medidas en los procesos de evaluación, como, por ejemplo:

- Adaptación de tiempos para quienes acrediten dificultades específicas de aprendizaje (DEA), Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), dislexia u otras situaciones que lo justifiquen.
- Adaptación del formato de examen en pruebas escritas. Esta medida se podrá adoptar para quienes presenten déficit visual, TDAH, DEA o dislexia, sin perjuicio de otras situaciones que pudieran justificarla.

En todo caso, en atención a la diversidad que se presenta en un grupo-clase, se propondrán actividades de dos tipos orientadas a cubrir sus necesidades:

- De refuerzo, para el alumnado que presente dificultades puntuales;
- De profundización, para satisfacer a aquellos alumnos que demanden expandir su aprendizaje y muestren una actitud proactiva e indagatoria sobre el módulo.

Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en el aprendizaje y evaluación del Inglés profesional para las personas que presentan necesidades específicas vinculadas a la comunicación. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

4. CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DEL CENTRO:

4.1. TDE

El Departamento colabora con el Proceso TDE del centro, el cual incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, desarrollen su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual.

Este departamento destaca por el uso de herramientas digitales para la atención individualizada de su alumnado y la diversidad de aplicaciones digitales para atender los niveles y ritmos de aprendizaje heterogéneos entre el alumnado. Por otra parte, se incide en la competencia digital de la comunidad educativa, favoreciendo la comunicación entre sus miembros utilizando medios digitales.

Nuestro material está completamente digitalizado, se mandan proyectos al alumnado en todos los niveles educativos en los que se deben utilizar herramientas digitales, tales como presentación de trabajos, búsqueda de información, visita a páginas web que incluyen vídeos educativos relacionados con los contenidos de la unidad, diccionarios online, etc.

4.2. PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El Departamento de inglés participa activamente en todas las actividades que a nivel de centro se organizan relacionadas con fechas señaladas como son el Día contra la violencia de género, el día 25 de noviembre, y el 8 de marzo, Día internacional de la mujer.

Asimismo, partiendo del principio de transversalidad, el Departamento de inglés contribuye a fomentar a través de la práctica docente diaria, planteamientos y valores de igualdad que configuran los pilares básicos de una sociedad igualitaria y justa.

4.3. PLAN DE SALUD LABORAL Y P.R.L.

El Departamento de Inglés participará en todas aquellas actividades que el Equipo Directivo y el coordinador de dicho plan proponga en materia de salud y riesgos laborales.

4.4. PROGRAMA BILINGÜE

Nuestro centro está en el año 10 del programa bilingüe. La normativa a la que se acoge es [Orden de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía \(BOJA 12-07-2011\)](#), la cual se implementa cada año con las instrucciones de funcionamiento del programa en nuestra comunidad autónoma. En concreto, las vigentes corresponden a la Instrucciones de 26 de julio de 2024, de la dirección general de tecnologías avanzadas y transformación educativa, sobre auxiliares de conversación/asistentes lingüísticos para el curso escolar 2024/2025 y Instrucciones de 28 de noviembre de 2023, de la dirección general de tecnologías avanzadas y transformación educativa, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe en los centros andaluces.

Toda la ESO tiene varias ANL (Áreas No Lingüísticas) que se imparten parcialmente en inglés según la normativa. En concreto hay Biología en 1º y 3º ESO, Historia en 1º, 2º y 4º ESO; Física y Química en 2º ESO, Tecnología en 3º ESO y finalmente Educación Física en toda la etapa.

La repercusión del programa ha tenido varios ámbitos académicos:

- a. La implementación de la competencia lingüística, fundamentalmente en la L2 (Lengua Inglesa).
- b. La internacionalización del centro con el apoyo de los asistentes lingüísticos, fundamentalmente, en las ANL, así como en la vida del centro con su aportación cultural y el apoyo lingüístico al profesorado en general en las destrezas orales. Otro aspecto de esta internacionalización ha estado en la mayor oferta de programas internacionales: Erasmus+, cursos de inmersión lingüística, o intercambios escolares con países europeos. Conviene añadir que el Departamento de Francés también se muestra activo con intercambios con centros franceses.
- c. La preparación en exámenes oficiales. El Departamento de Francés desde el 2015 prepara DELF.
- d. El cambio de metodología en la enseñanza de idiomas, siguiendo la línea CLIL que se intenta desarrollar tanto en AL como ANL.
- e. El proceso de formación del profesorado del programa para garantizar un desarrollo favorable de las buenas prácticas dentro del bilingüismo.
- f. La participación en convocatorias de inmersión lingüística y otras propuestas enfocadas al desarrollo de este programa fundamental dentro de nuestro departamento.
- g. Colaboración con investigaciones externas (universitarias) en la enseñanza bilingüe.

4.5. ESCUELA ESPACIO DE PAZ

El Departamento de Inglés participará en todas aquellas actividades que el Departamento de Actividades y Coordinadora de Convivencia propongan en relación a la convivencia y contribución a crear un entorno educativo positivo y sin conflicto. Además, los miembros del Departamento propondrán la realización de

distintas actividades que beneficien la buena convivencia tanto en grupos concretos, a través de la tutoría, como a nivel de centro, así como la celebración del Día de la Paz el 30 de enero.

4.6. ERASMUS+

El IES Juan de Mairena participa tradicionalmente en los programas Erasmus o la versión actual Erasmus + desde el año 2014 tanto en los módulos de Grado Medio del Departamento de Informática como del Grado Superior del Departamento de TSEAS (Técnico Superior en Enseñanza y Animación Sociodeportiva).

4.7. FORMA JOVEN

El Departamento de inglés participará con su alumnado en las distintas actividades, talleres y charlas que el plan Forma Joven proponga a lo largo del curso para los diferentes niveles académicos.

La Coordinadora de dicho plan irá informando de las actividades que se ofrezcan al centro desde los distintos organismos, y el profesorado podrá, a su vez, solicitar talleres o charlas relacionados con hábitos saludables.

4.8. PRÁCTICUM

Es tradición del Departamento colaborar con las Universidades para el desarrollo del practicum universitario de las titulaciones de Grado y Máster para lo cual el Departamento recibe al alumnado asignado para las prácticas y le facilita toda la documentación, materiales y recursos didácticos disponibles en el centro, comprometiéndose a permitirle el acceso al funcionamiento del centro, su proyecto educativo y a cualquier programa que se esté desarrollando.

5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

A continuación se detallan las actividades complementarias y extracurriculares previstas por el departamento de inglés:

- Proyección de películas de habla inglesa en versión original, preferentemente aquellas que estén en línea con algún aspecto de la temática profesional.
- Salida al cine en V.O.
- Práctica de la lengua inglesa en situación real, por ejemplo, entrevistando o haciendo una encuesta a turistas en el centro de Sevilla.
- Visita cultural a cualquier exposición, teatro o evento que esté relacionado con la lengua inglesa o sea de interés realizarla en lengua inglesa por su temática.

6. FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Los miembros del Departamento informarán a lo largo del curso de la participación en cursos o grupos de trabajo para poder incluirlos así en la memoria final del Departamento.

Se consultará con el Dpto. FEIE sobre aquellas actividades formativas online o en el centro que puedan ser de interés para el departamento de inglés.

7. AUTOEVALUACIÓN

7.1. Medidas de análisis y revisión

A final de cada trimestre se llevará a cabo en reunión de departamento el análisis de los resultados obtenidos en la asignatura de inglés en los distintos grupos y niveles académicos.

Asimismo, nuestro departamento dedicará periódicamente su reunión a comprobar el grado de seguimiento de la programación en los distintos cursos y a analizar las razones por las que no se ha podido seguir con normalidad, si se diera el caso, la planificación.

Además, propondremos las modificaciones y adaptaciones pertinentes tanto en la programación como a nivel metodológico, si fuera necesario, analizando las causas que lleven a tomar dicha decisión.

7.2. Evaluación de la práctica docente

Se hará una autoevaluación de la actuación del Departamento durante todo el curso, en las reuniones de Departamento. Nos autoevaluamos atendiendo al progreso y al interés observados en el alumnado, promoviendo siempre la innovación (incorporando nuevos recursos didácticos), así como la actualización de nuestras competencias docentes.

7.3. Propuestas de mejora

Tras cada evaluación, además del análisis de resultados y revisiones de la programación oportunas, se llevarán a cabo propuestas de mejora del departamento y funcionamiento del centro, que se trasladarán al equipo directivo puntualmente.

Por último, se trasladará a la Coordinadora de Área cualquier propuesta de mejora para ue pueda ser llevada y debatida al ETCP.